INFORME DE SUPERVISIÓN

DATOS GENERALES	
PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	*1 A 30 DE JUNIO DEL AÑO 2026*
DATOS DEL SUPERVISOR	
NOMBRE DEL SUPERVISOR	***HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO***
DEPENDENCIA	***SECRETARÍA DE PLANEACION***
CARGO	***SECRETARIO DE PLANEACION***
DATOS DEL CONTRATO SUPERVISADO	
NÚMERO Y TIPO DE CONTRATO	*MC_020-2026*
OBJETO	*PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA FLORESTA, EL GUARANGO Y GIGANTE MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO*
CONTRATISTA	*MARTHA MARIANA RIASCOS CHAMORRO*
TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	*C.C. 27.321.349*
FECHA DE CONTRATO	*19 de MAYO del 2026*
ADICIÓN	*-0-*
VALOR (en letras y números)	*TRES MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS ($3.502.000) M/CTE.*
PLAZO DE EJECUCIÓN	*42 DIAS*
FECHA DEL ACTA DE INICIO	*19 de MAYO DE 2026*
FECHA TERMINACIÓN DEL CONTRATO	*JUNIO 30 DE 2026*
FORMA DE PAGO	*El valor del presente contrato se pagará a favor del contratista en Dos (2) pagos mensuales, cada uno por valor de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS ($1.751.000) M/CTE*
PRÓRROGA	*-0-*
SUSPENSIÓN	*-0-*
RETRASOS, INCONVENIENTES PRESENTADOS Y ASUNTOS PENDIENTES POR RESOLVER	*NINGUNO*

CUMPLIMIENTO PÓLIZAS Y GARANTÍAS	-0-

ELEMENTOS DE ORDEN TECNICO

Las actividades ejecutadas con ocasión del contrato fueron la siguientes

No. DE OBLIGACIÓ	OBLIGACIÓN (Incluir todas las obligaciones contractuales)	CUMPLIMIENTO (SI/NO/NA)	OBSERVACIONES
1	Garantizar la continuidad en la operación de los sistemas de acueducto del Corregimiento El Palmar y Vereda La Florida del municipio de La Llanada (Nariño).	SI	CUMPLIDO
2	Atender de manera oportuna las emergencias operativas que afecten la prestación del servicio, procurando su restablecimiento en el menor tiempo posible	SI	CUMPLIDO
3	Realizar mantenimiento preventivo y correctivo a todos los componentes del sistema de acueducto, incluyendo bocatoma, desarenador, tanques de almacenamiento, redes de conducción, cámaras de quiebre, válvulas, ventosas y demás accesorios.	SI	CUMPLIDO
4	Ejecutar la instalación de acometidas domiciliarias y la ampliación de redes de acueducto cuando sea requerido.	SI	CUMPLIDO
5	Detectar, diagnosticar y reparar daños en la red matriz y demás componentes del sistema.	SI	CUMPLIDO
6	Operar, monitorear y mantener los sistemas de cloración, garantizando la dosificación adecuada conforme a la normatividad vigente; así como suministrar cloro en las cantidades y concentraciones requeridas para asegurar la calidad del agua y llevar registros del monitoreo de cloro residual y demás parámetros exigidos.	SI	CUMPLIDO
7	Informar de manera inmediata cualquier situación que afecte o pueda afectar la calidad del agua suministrada.	SI	CUMPLIDO
8	Acompañar las jornadas de toma de muestras y visitas de control realizadas por autoridades sanitarias y ambientales.	SI	CUMPLIDO
9	Llevar bitácora de actividades ejecutadas, mantenimientos realizados, eventos ocurridos y novedades del sistema.	SI	CUMPLIDO
10	Presentar informes mensuales detallados de las actividades desarrolladas, incluyendo soportes técnicos y registros operativos.	SI	CUMPLIDO
11	Realizar visitas de inspección cuando se identifiquen intervenciones externas que afecten las redes o sistemas de desinfección.	SI	CUMPLIDO
12	Brindar atención oportuna a los usuarios del servicio cuando se requiera intervención.	SI	CUMPLIDO
13	Mantener el orden y la limpieza en las áreas intervenidas durante y después de la ejecución de actividades.	SI	CUMPLIDO
14	Contar permanentemente con el personal y herramientas mínimas requeridas para la ejecución del contrato, conforme a lo establecido en los estudios previos.	SI	CUMPLIDO

El supervisor, con la suscripción del presente informe, certifica que el contratista cumplió con su obligación de acreditar los pagos al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

ELEMENTOS DE ORDEN FINANCIERO Y CONTABLE

Los aspectos de imputación presupuestal fueron los siguientes:

CONCEPTO	FECHA			NÚMERO	VALOR	BENEFICIARIO
	DD	MM	AAAA			
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	16	04	2026	2026000311	$ 3.502.000	VARIOS
REGISTRO PRESUPUESTAL	19	05	2026	2026000362	$ 3.502.000	Martha mariana Riascos chamorro

Relación de pagos efectuados:

DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PAGO	VALOR
PAGO MES DE MAYO	1	$1.751.000
TOTAL, PAGADO		$1.751.000

La ejecución de los recursos del contrato presenta el siguiente balance:

CONCEPTO	DEBE	HABER
VALOR (INICIAL) DEL CONTRATO	$3.502.000	$0
VALOR ADICIONES (Si aplica)	$0	$0
VALOR PAGADO	$0	$1.751.000
VALOR EJECUTADO PRESENTE MES	$0	$1.751.000
VALOR POR EJECUTAR	$0	$0
SALDO PARA LIBERAR (Si aplica)	$0	$0
SUMAS IGUALES	**$3.502.000**	**$3.502.000**

ELEMENTOS DE ORDEN JURÍDICO

Garantías del proceso:

PÓLIZA No.	AMPAROS	VALORES ASEGURADOS	APROBADAS SI O NO	VIGENCIAS

N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

Acreditación seguridad social y parafiscales

NÚMERO DE PLANILLA	FECHA			MES DE PAGO
	DD	MM	AAAA	
8641907780	26	06	2026	6

Controversias, reclamaciones, acciones judiciales, derechos de petición, presentadas con ocasión del contrato.

DESCRIPCIÓN DE CONTROVERSIAS	FECHA			VALOR RECLAMO
	DD	MM	AAAA	
NO SE PRESENTARON				$0

DESCRIPCIÓN DE OBSERVACIONES AL CONTRATO
NINGUNA

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, a los ocho (08) días del mes de julio del año dos mil veintiséis (2026).

HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO
Secretario de Planeación y obras
Supervisor designado del contrato

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y OBRAS DEL MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES,

CERTIFICA:

Qué, MARTHA MARIANA RIASCOS CHAMORRO, identificado(a) con C.C. 27.321.349, cumplió a cabalidad con las obligaciones contractuales técnicas, administrativas y financieras derivadas del contrato MC- 020-2026, de fecha (19) de mayo de dos mil veintiséis (2026) y que tiene por objeto: PRESTACION DE SERVICIOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTO DE LA VEREDA LA FLORESTA, EL GUARANGO Y GIGANTE MUNICIPIO DE LA LLANADA – NARIÑO, La suma de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS ($1.751.000) M/CTE corresponde de (1) a (30) del mes de junio.

Lo anterior por cuanto como supervisor designado en el citado contrato se efectúa la correspondiente supervisión.

En constancia se expide en el Municipio de La Llanada, a los ocho (08) días de julio del año dos mil veintiséis (2026).

HUGO FERNANDO MUÑOZ JURADO
Secretario de Planeación y Obras
Supervisor designado del contrato